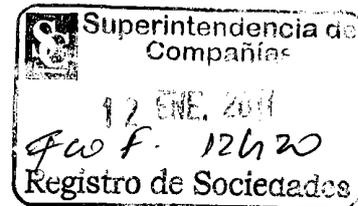


ESCANEAR

1267

Quito, 28 de diciembre de 2010



Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Yo, JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ROVIGRAFIC CIA. LTDA., por medio de la presente le comunico para los fines legales consiguiente que: el día 19 de mayo de dos mil diez se realizó una cesión de participaciones sociales de la compañía a favor del señor WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA, como consta de la escritura celebrada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 16 de julio de dos mil diez.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- 1.- Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía: ROVIGRAFIC CIA.LTDA.
- 2.- Nombramiento de Gerente General.
- 3.- Copia de la cédula y papeleta de votación del Gerente General .

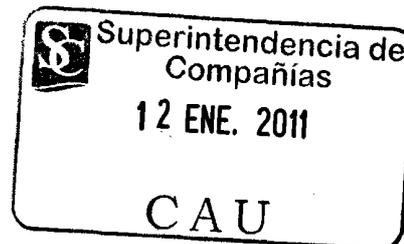
Agradeciéndole por la favorable atención, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente.-

JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA

C.C. 170592898-2

- INGRESADO AL SISTEMA -  
01 17. ENE - 2011





NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

2  
3  
4  
5 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES  
6 QUE OTORGAN

7 JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA

8 ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA

9 A FAVOR

10 WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA

11 CUANTIA: USD 132,00

12 DI 2 copias

13 xv

14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la  
15 República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve (19) de  
16 mayo del dos mil diez, ante mi, DOCTOR HECTOR VALLEJO  
17 DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE  
18 CANTON, comparece por una parte los señores: JOSE VICTOR  
19 MOSCOSO CORDOVA, de estado civil soltero; y, los cónyuges  
20 señores ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA y ROSA ANA  
21 CARDOSO HUMANANTE, casados por sus propios derechos y  
22 por los de la sociedad conyugal por ellos formada; a quienes en  
23 adelante y para efecto del presente contrato se le denominarán  
24 los CEDENTES; y, por parte el señor WASHINGTON  
25 VICENTE SANCHEZ BORJA, de estado civil casado por sus  
26 propios derechos, a quien en adelante y para efectos del  
27 presente contrato se le denominara el CESIONARIO. Los  
28 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito,  
2 civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a  
3 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus  
4 cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan a final de este  
5 instrumento y cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas  
6 por mi, agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me piden  
7 que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me  
8 presentan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:  
9 En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar  
10 una CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de una  
11 Compañía Limitada, que se celebra en referencia a las siguiente  
12 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la  
13 celebración de la presente cesión de participaciones los señores:  
14 JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA, de estado civil soltero; y,  
15 los cónyuges señores ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA y  
16 ROSA ANA CARDOSO HUMANANTE, casados por sus propios  
17 derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada; de  
18 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,  
19 capaces para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para los  
20 fines del presente instrumento se le denominarán como los  
21 CEDENTES; y por otra parte, WASHINGTON VICENTE  
22 SANCHEZ BORJA, de estado civil casado por sus propios  
23 derechos, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliados en esta  
24 ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien en  
25 adelante y para los fines del presente instrumento se las denominará  
26 como el CESIONARIO, SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La  
27 compañía ROVIGRAFIC CIA. LTDA., se constituyó mediante  
28 escritura pública celebrada el doce de junio de dos mil nueve,



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Héctor  
2 Vallejo Delgado. La Superintendencia de Compañías del Ecuador,  
3 con fecha dieciocho de junio de dos mil nueve, emitió la  
4 Resolución Número 09.Q.IJ.002497, a través de la cual se aprueba  
5 la constitución de dicha compañía. La escritura y Resolución  
6 indicadas fueron debidamente inscritas en el Registro Mercantil del  
7 mismo cantón, bajo el número dos dos uno nueve ( 2219) , TOMO  
8 ciento cuarenta (140), Anotado En el repertorio bajo el número  
9 24525 el catorce de julio de dos mil nueve. b) La compañía  
10 ROVIGRAFIC CIA. LTDA., cuenta actualmente con un capital  
11 social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
12 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00), representado en  
13 CUATROCIENTAS participaciones sociales de UN DÓLAR DE  
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una, de  
15 las cuales El socio, señor JOSE VICTOR MOSCOSO  
16 CORDOVA, le corresponden DOSCIENTAS Participaciones  
17 sociales; y el señor ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA  
18 casado con ROSA ANA CARDOSO HUMANANTE le  
19 corresponden DOSCIENTAS participaciones sociales. c) La Junta  
20 General Universal de la compañía ROVIGRAFIC CIA. LTDA, en  
21 sesión efectuada el día seis de mayo de dos mil diez, resolvió  
22 autorizar la cesión de participaciones sociales que se realiza por  
23 medio de este instrumento, conforme se acredita de la copia del acta  
24 que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION  
25 DE PARTICIPACIONES: En uso de la resolución efectuada por la  
26 Junta General Universal de la compañía ROVIGRAFIC CIA.  
27 LTDA, el señor JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA; cede y  
28 traspasan a perpetuidad a favor del señor WASHINGTON

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 VICENTE SANCHEZ BORJA, SESENTA Y CUATRO (64)  
2 participaciones sociales de la COMPAÑÍA ROVIGRAFIC CIA.  
3 LTDA. por un valor de SESENTA Y CUATRO DOLARES  
4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que el cedente  
5 declara recibir del cesionario, en numerario y a satisfacción al  
6 momento de la firma de este instrumento; y, el señor ROBERTO  
7 TITO GUILCAPI RIVERA cede y traspasa a perpetuidad a favor  
8 del señor WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA,  
9 SESENTA Y OCHO (68) participaciones sociales de la  
10 COMPAÑÍA ROVIGRAFIC CIA. LTDA . por un valor de  
11 SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
12 DE AMERICA que el cedente declara recibir del cesionario, en  
13 numerario y a satisfacción al momento de la firma de este  
14 instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud  
15 de la cesión de participaciones sociales que se realiza según lo  
16 determinado en la cláusula tercera de este instrumento, los cedentes  
17 declaran que ceden a perpetuidad a favor del cesionario las  
18 participaciones sociales libres de gravamen y sin limitación o  
19 reserva de ninguna clase, indicadas y todos los derechos que se  
20 deriven o que son propios de ellas. En adelante y en virtud de la  
21 presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía  
22 quedará distribuido de la forma siguiente:

23	NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
24	-José Víctor		
25	Moscoso Córdova	136 usd	136
26	-Roberto Tito		
27	Guilcapi Rivera	132 usd	132
28	-Washington Vicente		
	Sánchez Borja	132 usd	132



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1 CUARTA.- Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo  
2 posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, el señor  
3 WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA, de estado civil  
4 casado; pasa a formar parte de la compañía ROVIGRAFIC CIA.  
5 LTDA como socio con todos los derechos y atribuciones que esta  
6 calidad le son inmersos, con las CIENTO TREINTA Y DOS  
7 participaciones sociales ordinarias y nominativas de UN DÓLAR  
8 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD \$ 1,00) cada  
9 una. QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS.- Todos los gastos que  
10 origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán  
11 de exclusiva cuenta del Cesionario. SEXTA.- DOMICILIO.- Para  
12 todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes  
13 contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos  
14 Jueces Competentes se someten. Usted Señor Notario, se servirá  
15 agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para  
16 la validez de este instrumento”.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la  
17 misma que se halla firmada por el DOCTOR VICENTE  
18 CARDENAS, con matrícula número mil ciento cuarenta del  
19 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a  
20 escritura pública para los fines legales consiguientes. Para el  
21 otorgamiento de la presente escritura se observaron y se cumplieron  
22 con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el  
23 instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario,  
24 se ratifican en todo su contenido y manifestando su conformidad,  
25 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

26   
27 JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA

28 C.C. 1705928992

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Roberto Tito Guilcapi Rivera*

ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA

C.C. 060093666-0.

*Rosa Ana Cardoso Humanante*

ROSA ANA CARDOSO HUMANANTE

C.C. 060188800-1

*Washington Vicente Sanchez Borja*

WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA

C.C. 0200057912

**HECTOR V.**  
NOTARIO 35 G

EL Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-

Documentos Habilitantes.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA 020083791-2  
SANCHEZ BORJA WASHINGTON VICENTE  
BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENA  
18 ENERO 1963  
001- 0024 00047 M  
BOLIVAR/ SAN MIGUEL  
SAN MIGUEL 1963



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4242  
CASADO ROSA NATIVIDAD GUEVARA T  
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
MANUEL SANCHEZ  
BELDAD BORJA  
QUITO 20/02/2010  
20/02/2022  
REN 2327225



*Washington Vicente Sanchez Borja*  
*Washington Vicente Sanchez Borja*

0200837912

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009  
020083791-2- 259-0006

SANCHEZ BORJA WASHINGTON VICENTE  
BOLIVAR SAN MIGUEL  
SAN PABLO DE ATENAS SAN PABLO DE  
DUPLICADO USD: 8  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 001  
CANTON 1147799

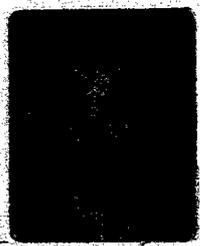
1147799

ALCALDE DEL GADO  
QUITO

19 MAY 2010  
Quito, a ..... doy fe que el  
RAZON: CERTIFICO y documento que antecede es FIEL COPIA  
DEL ORIGINAL que devolví  
MR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
ALCALDE DEL GADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS Y CATASTRO  
 GENERAL REGISTRY AND CADASTRAL  
 CIUDADANIA N. 060093666-0  
**GUILCAPI RIVERA ROBERTO TITO**  
 CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES  
 03 NOVIEMBRE 1955  
 003-2 0030 00844 M  
 CHIMBORAZO/ GUANO  
 LA MATRIZ 1955

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314242  
 CASADO ROSA ANA CARDOSO HUMANANTE  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
**FAUSTO GUILCAPI**  
**MARIA RIVERA**  
 QUITO 17/04/2006  
 17/04/2018  
 REN 1857123  
 Pch




*Guilcapi*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

024-0155 NUMERO  
 0600936660 CÉDULA  
**GUILCAPI RIVERA ROBERTO TITO**

PICHINCHA PROVINCIA  
 CHILLOGALLO PARROQUIA  
 QUITO CANTÓN  
 CHILLOGALLO ZONA



*Hector Vall*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



**HECTOR VALL**  
NOTARIO 36 DEL CA

QUITO, a 19 MAY 2010  
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

REGISTRO 3512  
 DE HECTOR VALLEJO DELGADO  
 QUITO - ECUADOR  
 HECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO 36



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4343V2242

SOLTERO

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

ANGEL MARIA MOSCOSO

JUANA CORDOVA

QUITO

22/10/2008

22/10/2020

REN 2961254



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA \* 170592898-2

MOSCOSO CORDOVA JOSE VICTOR

COTOPAXI/PUJILI/ANGAMARCA

18 FEBRERO 1958

001-2 0191 00280 M

COTOPAXI/ PUJILI

PUJILI

1958

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

042-0214  
NÚMERO

1705928982  
CEDULA

MOSCOSO CORDOVA JOSE VICTOR

PROVINCIA  
ALFARO

PARROQUIA

QUITO  
CANTÓN

ZONA

*[Handwritten signature]*  
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaría 35ta  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

Quito, a 19 MAY 2010

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió

*[Handwritten signature]*  
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIUDADANIA\*PSA, 060188800-1

CARDOSO HUMANANTE ROSA ANA  
CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES  
23 SEPTIEMBRE 1964  
003-2 0009 00805 F  
CHIMBORAZO/GUANO  
LA MATRIZ 1964

*Rosa Ana Cardoso*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* A3133A1122  
CASADO ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA  
SECUNDARIA EMPLEADO  
CARLOS CARDOSO  
ROSA HUMANANTE  
QUITO 27/05/2009  
27/05/2021

REN 1336808



MECTL  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

004-0009  
NÚMERO  
CARDOSO HUMANANTE ROSA ANA

0601888001  
CÉDULA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHILLOGALLO  
PARROQUIA

QUITO  
CANTÓN  
SEATERID  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 35ta.  
Dr. Hector Vallejo Delgado  
Quito - Ecuador

Quito, a... 19 MAY 2010

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me ha sido devuelto

*[Signature]*  
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO

*Rosa Ana Cardoso*

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ROVIGRAFIC CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diez, a las nueve horas en la oficina de Quito de la compañía ROVIGRAFIC CIA. LTDA, ubicada en la calle Mexico número 1650 y Río de Janeiro, se reúnen los socios:

- JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una;
- ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA , propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una;

**DR VALLEJO DELGADO**  
1.36 DEL CANTON QUITO

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la COMPAÑÍA ROVIGRAFIC CIA. LTDA, deciden instalarse en Junta Universal de socios, Preside la Junta el presidente de la Compañía señor ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA, para resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- La cesión de 132 participaciones sociales, 64 participaciones del señor JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA y 68 participaciones de ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA.

Toma la palabra el señor ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA y manifiesta a la Junta que se apruebe LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES, moción que es apoyada por todos los socios que manifiestan no harán uso de su derecho preferente.

Por consiguiente la Junta general de Socios resuelve por unanimidad AUTORIZAR LA CESION DE 132 PARTICIPACIONES SOCIALES

Termina la sesión siendo las diez de la mañana. Se da un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "DR VALLEJO DELGADO" and "1.36 DEL CANTON QUITO".

Siendo las diez horas treinta minutos se reinstala la Junta y se da lectura del acta redactada aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios.



JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA

C.C. 1705928982

SECRETARIO



ROBERTO TITO GUILCAPI RIVERA

C.C. 060093666-0

PRESIDENTE



*01 por 10*  
HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35 DEL CANTÓN QUITO

HECTOR V.  
NOTARIO 35 C.



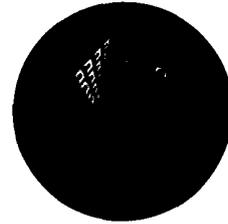
Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, otorgada por JOSE VICTOR MOSCOSO CORDOVA Y OTRO, a favor de WASHINGTON VICENTE SANCHEZ BORJA.- Firmada y sellada en seis fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.

VALLEJO DELGADO  
EL CANTON QUITO



*Hector Vallejo Delgado*  
HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



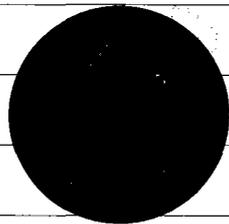
1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la  
2 Constitución de la Compañía ROVIGRAFIC CIA LTDA,  
3 otorgado el doce de junio del dos mil nueve, de la escritura de  
4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES otorgada por  
5 JOSÉ VICTOR MOSCOSO CORDOVA Y ROBERTO TITO  
6 GUILCAPI RIVERA a favor de WASHINGTON VICENTE  
7 SÁNCHEZ BORJA, el diecinueve de mayo del dos mil diez  
8 ante el suscrito Notario Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario  
9 Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito a ocho de junio del  
10 dos mil diez.

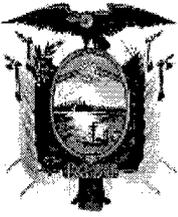


*Héctor Vallejo Delgado*  
HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

EJO DELGADO  
ANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2219** del Registro Mercantil de catorce de julio de dos mil nueve, a fs. 2112 vta., Tomo 140, correspondiente a la Compañía "**ROVIGRAFIC CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciséis de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO**

Hg/mn.-

